

BANDO

CIERRE DE LA CALLE CIUDAD JARDÍN

Por el presente hago saber al conjunto de la ciudadanía y en especial, a los residentes de las edificaciones sitas en la Calle Ciudad Jardín que, derivado de la ejecución del proyecto denominado **IMPLANTACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO, PLUVIALES Y TELECOMUNICACIONES EN LA CALLE CIUDAD JARDÍN**, cuyo contrato de ejecución de obras fue adjudicado a la entidad mercantil OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS S.L., se hace preciso según los informes técnicos emitidos, la ampliación del plazo de ejecución de las referidas obras hasta el 15 de diciembre, continuando por tanto las restricciones de acceso a la Calle Ciudad Jardín hasta tal fecha, a fin de garantizar su correcta ejecución, como las condiciones de seguridad y salud interior de la obra.

En virtud de lo anterior, se comunica para el general cumplimiento de los ciudadanos, que es necesario efectuar el corte total de la vía a partir del lunes 29 de noviembre hasta el 15 de diciembre, con el fin de proceder a los trabajos finales de ejecución, manteniéndose abierta la vía exclusivamente para el acceso peatonal de los vecinos y vehículos de emergencia si fuera necesario.

Se ruega la máxima colaboración ciudadana en el cumplimiento de estas disposiciones, acatando en todo momento los requerimientos verbales de los Agentes de la Policía Local, y comunicando cualquier incidencia en materia de seguridad, en caso de ser advertida a los servicios de Policía Local y Protección Civil.

Todo ello de conformidad con el artículo 25.2 a) y b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, según el cual constituye competencia municipal la seguridad en lugares públicos y la ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, esperando de todos los ciudadanos la colaboración en beneficio de la seguridad de personas y bienes.

Documento firmado electrónicamente
por el Sr. Alcalde-Presidente